



Política de Participación de Padres y Familia a Nivel Escolar Título I, Parte A de la Escuela Primaria Nichols

La Escuela Primaria Nichols ha desarrollado una Política escrita para la Participación de los Padres y Familia del Título I en conformidad con la Política de la Mesa Directiva 400.36 y con aporte de los padres del Título I. Los padres de estudiantes del Título I aportaron sus sugerencias para elaborar la Política de Participación de Padres y Familia a Nivel Escolar durante las reuniones del Concilio Escolar Local (SSC), Comité Consultivo para Aprendices del Inglés (ELAC), y Concilio Consultivo de Padres Afroamericanos (AAPAC). La Escuela Nichols distribuye la política a los padres de estudiantes del Título I enviándola a casa con todos nuestros estudiantes, publicándose en la página web de la escuela y compartiéndola a través de ParentSquare el 31 de octubre del 2021 o antes. La política de la Escuela Nichols describe el medio para llevar a cabo los siguientes requisitos de participación de los padres y familia del Título I. (*ESSA Section 1116 [b][1]*)

Además, los padres y los miembros de la familia están informados e invitados a proporcionar comentarios sobre las políticas e informados de cualquier actualización durante el año escolar en los grupos de asesoramiento para padres mencionados anteriormente.

Para involucrar a los padres en los programas del Título I, Parte A, se han establecido las siguientes prácticas:

- Eligiendo padres para participar en el Concilio Escolar Local
- Oportunidades de participación para los padres (es decir, FACE)
- Pacto entre el Hogar y la Escuela

La Escuela Nichols convoca una reunión anual para informar a los padres sobre los requisitos de la Parte A del Título I y sobre el derecho de los padres a participar en el programa de la Parte A del Título I (Sección 1116 [c] [1] de la ESSA).

- La Escuela Nichols lleva a cabo una junta anual del Título I donde los padres son informados acerca de la participación de su escuela en el programa del Título I, lo que son los requisitos, y su derecho a estar involucrados. Esta junta es proporcionada en Inglés y Español. La junta del Título I se lleva a cabo dentro de los primeros 45 días de clases.

La Escuela Nichols ofrece un número flexible de reuniones para los padres del Título I, Parte A, como reuniones en la mañana o en la noche (Sección 1116 [c] [2] de la ESSA).

- Estas juntas incluyen: noche de regreso a clases anual, juntas mensuales del Concilio Escolar Local (SSC), Comité Consultivo para los Aprendices del Inglés (ELAC) y Concilio Consultivo de Padres Afroamericanos (AAPAC), y juntas educativas para padres mensuales.

La Escuela Nichols involucra a los padres de los estudiantes de Título I, Parte A, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas del Título I, Parte A de la escuela y el Título I, Parte A póliza de participación de los padres (Sección ESSA 1116 [c] [3]).

- El SSC, AAPAC, y ELAC anualmente repasan, y contribuyen a la actualización de la Política de Participación de los Padres y Familia según sea necesario. Estos grupos se usan para repasar y revisar el programa del Título I.

La Escuela Nichols proporciona a los padres de los estudiantes del Título I, Parte A, información oportuna sobre los programas del Título I, Parte A (Sección ESSA 1116 [c] (4) [A]).

- Los padres son notificados a través de boletines de noticias y calendario de eventos mensuales, volantes escolares, letrero electrónico, juntas del concilio y del comité, y el sistema de mensajes telefónicos respecto a la información del Título I.

La Escuela Nichols proporciona a los padres de los estudiantes del Título I, Parte A, una explicación del currículo utilizado en la escuela, las evaluaciones utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de competencia que se espera que cumplan (Sección 1116 [c] [4] [B]).

- La Escuela Nichols ofrece sesiones para padres que incluyen temas como ayudar con la tarea, matemáticas, y la lectura. Reseñas del currículo y otras sesiones, según lo determinen las necesidades de los padres.
- Los padres recibirán información acerca del progreso académico de su estudiante en las conferencias entre padres y maestro y cuando lo soliciten.
- Juntas de datos se llevan a cabo al principio del año, y cuando están disponibles los datos de los resultados de la evaluación estandarizada.
- La escuela Nichols tiene una norma de puerta abierta para los padres para hablar con la administración, maestros y personal de apoyo cuando hay una necesidad de mayor explicación respecto a la evaluación, colocación, u otros programas en la escuela. A los padres se les recomienda que programen citas con los maestros para discutir el progreso o para observar a su estudiante en el salón de clases.
- Información trimestral se comparte con los padres sobre el progreso académico a través de informes de progreso y /o boletas de calificaciones.

Si lo solicitan los padres del Título I, de estudiantes de la Parte A, la Escuela Nichols brinda oportunidades para reuniones regulares que les permiten participar en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos (Sección 1116 [c] [4] [C] de la ESSA).

- Los padres son invitados a participar en el SSC, ELAC, AAPAC, PAT, Cafés con los Padres, Universidad de Padres, Sesiones Educativas para Padres, y otros comités basados en las necesidades para aprender más acerca de la educación de su hijo.
- Los padres pueden solicitar reunirse con el director, la subdirectora, entrenadora académica, o maestro para discutir la educación y el progreso de sus estudiantes.

La Escuela Nichols involucra a los padres del Título I, Parte A en interacciones significativas con la escuela. El Acuerdo apoya una asociación entre el personal, los padres y la comunidad para mejorar el éxito académico de los estudiantes. Para ayudar a alcanzar estos objetivos, La Escuela Nichols ha establecido las siguientes prácticas:

La Escuela Nichols proporciona ayuda a los padres del Título I, Parte A para comprender las normas de contenido académico del estado, las evaluaciones y cómo supervisar y mejorar el éxito de sus hijos (Sección 1116 [e] [1] de la ESSA).

- La Escuela Nichols se comunica regularmente a través de boletines de noticias, calificaciones trimestrales, conferencias entre padres y maestro, sesiones educativas para padres, y juntas de TSS (Equipo para el éxito estudiantil).

La Escuela Nichols proporciona a los padres del Título I, Parte A, materiales y capacitación para ayudarlos a trabajar con sus hijos para mejorar el éxito (Sección 1116 [e] [2] de la ESSA).

- La Escuela Nichols provee varias sesiones educativas para padres para proveer explicación, demostración, y participación con práctica para proveer apoyo a sus estudiantes fuera del salón de clases. A los padres se les proveen materiales para usar en el hogar al trabajar con sus niños.

Con la ayuda del Título I, padres de la Parte A, la Escuela Nichols educa a los miembros del personal sobre el valor de las contribuciones de los padres y sobre cómo trabajar con los padres como compañeros iguales (Sección 1116 [e] [3] de la ESSA).

- El personal de la Escuela Nichols es educado para trabajar con los padres a través de reuniones del personal de apoyo, grupo de liderazgo, personal, nivel del grado, y conferencias académicas.
- Nuestra FACE y otro personal responsable de la participación de los padres en esta escuela, asisten a sesiones de entrenamiento del distrito para aprender a participar con los padres y animarlos a involucrarse en el logro de sus hijos.

La Escuela Nichols coordina e integra el programa de participación de padres Título I, Parte A con otros programas, y realiza otras actividades, como los centros de recursos para padres, para alentar y apoyar a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos (Sección ESSA 1116 [e] [4]).

- La Escuela Nichols mantiene un personal que incluye una FACE quienes trabajan para proveer actividades y oportunidades para que los padres participen en la educación de su niño, incluyendo sesiones educativas para padres.
- La Escuela Nichols ofrece un programa de aprendizaje extendido después de clases en sociedad con el Boys and Girls Club (club de niños y niñas).
- El Departamento de Salud Mental del Condado Kern provee servicios a las familias que necesitan los servicios cada semana.
- La Escuela Nichols ofrece un Centro de Padres para proporcionar acceso a padres / familias a sesiones educativas, actividades divertidas y recursos.

La Escuela Nichols distribuye información relacionada con los programas escolares y de padres, reuniones y otras actividades a los padres del Título I, Parte A en un formato y un idioma que los padres entienden (Sección 1116 [e] [5] de la ESSA).

- La Escuela Nichols distribuye comunicaciones, incluyendo boletines de noticias, avisos, calendarios, y llamadas por teléfono, en Inglés y Español.
- Provee traducción a los padres cuando visitan la escuela.
- Las agendas y actas de las juntas son publicadas en Inglés y en Español.

La Escuela Nichols brinda apoyo para las actividades de participación de los padres solicitadas por los padres del Título I, Parte A (Sección 1116 [e] [14] de la ESSA).

- La Escuela Nichols provee muchas oportunidades para la participación de los padres incluyendo; conferencias entre padres y maestros, sesiones educativas para padres, oportunidades para servir como voluntarios, FACE, y comidas al aire libre con la familia.
- Los padres son invitados a participar en actividades, comités, conferencias, y concilios.

La Escuela Nichols ofrece oportunidades para la participación de todos los padres de Título I, Parte A, incluidos los padres con capacidad limitada del Inglés, padres con discapacidades y los padres de estudiantes migratorios. La información y los informes escolares se proporcionan en un formato y en un idioma que los padres entienden (Sección 1116 [f] de la ESSA).

Por favor adjunte el Acuerdo entre la Escuela y los Padres a este documento.

Esta política fue adoptada por la Escuela Nichols el 7 de septiembre del 2021 y estará vigente durante el período de 2021-2022.

La Escuela Nichols publicará en la página web de la escuela y compartirá a través de la aplicación de Parent Square el Acuerdo entre la Escuela y los Padres y la Política de Participación de Padres y Familia a Nivel Escolar con todos los padres de estudiantes que participan en el programa Título I, Parte A, el o antes del: 31 de octubre del 2021. (ESSA Section 1116 [d][2][A].

Firma del Oficial Autorizado

Firma del director(a)

Firma del presidente(a) del SSC

7 de septiembre del 2021

Fecha

Departamento de Educación de California
Julio 2018